



OFICIO N° 83549
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.120°/369

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2022

El Diputado señor MANUEL MONSALVE BENAVIDES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación de la regularización de terrenos solicitada por seis familias, que se individualizan, expedientes que corresponden al Ordinario N° 1876 de fecha 3 de septiembre de 2021, emanado de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 687420CDFC61A2ED



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.